

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 28

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS

En cuarta plana. . . 5 céntos, línea  
En tercera . . . 10 " "  
En primera . . . 15 " "  
Rebaja importante á los suscriptores y  
anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción  
precios de tarifas.  
Remitiéndose á precios convencionales.

AÑO IV  
SEGUNDA ÉPOCA

Jueves 20 de Octubre de 1904

NÚM. 1.171 [1169]

## ALMACÉN DE HIERROS

Véase el anuncio en tercera plana.

## LOS DEMÓCRATAS Y EL DESCANSO

El partido democrático, por boca del señor marqués de la Vega de Armijo, anuncia que interpondrá en las Cortes al Gobierno acerca de la interpretación errónea que ha dado á la ley del Descanso dominical, incluyendo en los preceptos del Reglamento cosa distinta de lo que exigen el espíritu y letra de dicha ley.

Verdaderamente que pocas veces se habrá visto desbarajuste mayor que el que se observa en la materia del descanso dominical, ni en tiempo y ocasión alguna habrá estado más entronizada la arbitrariedad: la ley dispone una cosa, el Reglamento otra y los encargados de cumplir las disposiciones de aquella y de éste exigen del público cosa diferente de lo que en ambos cuerpos legales se encuentra escrito.

En esa forma, el descanso no podrá arraigar en las costumbres públicas, y el desuso, á poco que las autoridades levanten mano en el asunto, irá demoliendo paulatinamente la obra del legislador hasta dejarla por completo anulada, sufriendo aquella honda transformación, merced á la cual responderá más derechamente á su objetivo, pero sobre la base de un amplio espíritu de libertad.

Porque, ciertamente, bueno es que descanse quien está toda la semana amarrado al duro banco de un trabajo corporal, rudo y continuado y por cuenta ajena, como los antiguos forzados que remaban en las galerías de guerra; pero quien ejerce industrias que viven tan sólo de la holganza de los demás, como pasteleros, confiteros, vendedores de frutas, refrescos y juguetes que pululan por calles y paseos en domingo; quien tiene comercio cuya principal venta se hace en día festivo, por ser aquél en que el aldeano y el obrero cesan en sus trabajos y acuden á las poblaciones á proveerse de lo que necesitan, ese no debe ni puede descansar en domingo porque haría á la fuerza descansar en los demás días de la semana, poco propicios para las industrias que ejerce.

El reglamento exige del descanso las ferias y mercados; y,

sin embargo, las autoridades subalternas, obligan en algunas poblaciones á cerrar todos los establecimientos en los domingos que coinciden con aquéllos, matando así la vida económica de gran número de pueblos españoles.

De ahí nuestra creencia de que urge suspender las disposiciones del consabido Reglamento para reformarlo radicalmente, poniéndole más en armonía con el sentido común y con la realidad de las cosas, porque si así no se hace, como es ley que obliga, sean ó no sus preceptos acomodados al buen pensar de los hombres, hay que obedecerla; y de esa obediencia vienen perjuicios que pueden ser irreparables.

Por eso, la bandera que el señor marqués de la Vega de Armijo enarbola al presidir la reunión de la minoría democrática, tiene que ser grata en la mayoría de la masa neutra, porque consigne el principio de libertad del trabajo, con las únicas excepciones que la práctica recomienda.

## LA USURA EN ESPAÑA

El préstamo, como necesidad social y en cumplimiento de un deber entre los hombres, es altamente simpático, por cuanto tiene de benéfico; pero cuando se realiza inspirado en el deseo exagerado del lucro, es odioso; y si ese deseo es estimulado por la avaricia, sus efectos son monstruosos, porque el que tiene sometido al necesitado á compromisos es que quedan sujetos a honor y a libertad.

Si se indaga, desde la alta sociedad hasta las clases más modestas, se verá cómo en cada una de ellas ha penetrado esa peste que roe poco á poco la bóveda del mundo, la hacienda del labrador, los rebános del ganadero, la industria, el comercio, los sueldos de los empleados y hasta el mísero jornal del obrero.

Examinando las operaciones de la usura se ve en el fondo de todas ellas el anhelo para esquivar la ley.

En las grandes capitales, donde existen multitud de empleados y obreros, se realizan operaciones en pequeño, englobado con el principal el interés, de manera que en el documento que se ha de firmar se mancomuna por préstamo y dos individuos de reconocida responsabilidad, sólo aparece en concepto de interés un dos por ciento por cada uno de los meses que pudiera tardar, más de lo convenido, en hacer el reintegro.

Otra de las formas es que la usura tiene sus garras, es la del juicio convenido y la del depósito simulado.

De todas ellas ninguna tan infame como esta última; por ella un indivi-

duo que ha sido robado puede ir á pedirlo por ladrón. ¿Puede haber mayor infamia?

Y siempre esta clase de usureros no prestan menos de un ochenta por ciento anual: tanto por ciento que eleva despiadadamente; sin conciencia, cuando por desgracia alguno no puede desasirse del lazo en que hábilmente ha sido enredado.

¿Y qué decir de los prestamistas de los pueblos pequeños? Estos, no por ser más ignorantes, son menos astutos.

El préstamo «á la cuarta» en especies que dan al precio corriente y reciben con un diez ó doce por ciento de descuento, les produce un interés tan asombroso, que por este procedimiento se forman capitales enormes, que sin esta explicación no se comprenderían.

Otra ventaja grandísima ofrece á los usureros su comercio, cual es la influencia moral que ejercen sobre su víctima.

Si este es funcionario público, en una oficina, jefe ó oficial de un instituto, individuo de una Corporación, juez magistrado ó ejerce cualquier otro cargo, al llegar la acción del usurero que, después de explotar á la Hacienda, se erige en tirano de las conciencias.

Y generalmente son estos seres tan ruines y pequeños de alma que hasta la menor oposición á sus deseos para que lancen sobre el desgraciado el peso de la curia, sumiéndole en la más espantosa é inica ruina, todo lo cual no importa para que se codee con las personas hoaradas y haya quien les quite el sombrero y se incline reverentemente á su paso.

Tales la vida; por eso, en estos momentos en que la doblez social llega á la complicidad y solidaridad con esta monstruosa delicia, se impone una campaña humanitaria que tienda á atenuar por lo menos los males que causa la usura, que es una de las grandes plagas que afligen á España.

## El Magisterio primario

### UNA CIRULAR

La comisión permanente de los maestros de primera enseñanza acaba de publicar la circular siguiente, cuya inserción se nos ruega:

«Oreja el magisterio primario que el instinto de conservación despertaba en España, que las clases gobernantes cambiaban de rumbo, que se echaban los cimientos de la necesaria reforma educativa, que, al fin, el magisterio de primera enseñanza empezaba á conquistar su dignificación económica y moral, y que le iban á conceder la consideración social que se le debe si se le quiere espaz de romper alguna vez la costra de ignorancia y de atavismo que nos imposibilita hoy para la comunión intelectual y moral con los pueblos católicos.

¡Este decapitación la nuestra! En vez de eso se empieza por colaborar

con entusiasmo digno de mejor causa, en el desprestigio del maestro y en la ruina de la enseñanza. No es otra cosa lo que sucedería con la aprobación del artículo contenido en el proyecto de ley de Administración local, que faculta á los alcaldes para imponer á los maestros multas hasta de 25 pesetas. Mediten los señores diputados acerca de la perturbación que tal artículo introduciría en la enseñanza. Mediten bien en lo que serían las escuelas á merced del caciquismo, de los prejuicios sociales, políticos y pedagógicos, y en lo que serían los maestros, convertidos económica y moralmente en esclavos de nuestros alcaldes.

El magisterio no sólo no rehuye, sino que pide desde hace mucho tiempo y lo desea con toda su alma, una inspección técnica y tan frecuente como pueda convenir á la enseñanza. Pero el magisterio, si el combatido artículo fuera aprobado, decidiría toda la gran responsabilidad de las incalculables y fatales consecuencias que traería para la enseñanza pública. Mejor sería, sin embargo, evitar tal desdicha antes que llegara la ocasión de lamentarla. El magisterio debe hacer, y hará indudablemente para ello cuanto en su mano esté.

Maestros asociados y no asociados, en nuestro interés está responder, como un solo hombre, á las excitaciones de esta comisión.

Secretarios de instrucción pública, inspectores de enseñanza, directores y profesores de Escuela Normal, maestros habéis sido unos, con los maestros estais en constante relación todos, y á la clase de la enseñanza primaria dedicad vuestra actividad; unid á los nuestros vuestros esfuerzos valiosos, y ayudadnos en nuestra obra.

Prensa independiente ó política, ser cualquiera tu matriz, no te niegues á colaborar en este nuestro empeño, que afecta hondamente á la ilustración y educación del país.

Amantes de la instrucción popular, contribuid á hacerla dignificada, no consentiendo que se amengue, sino procurando que se acreciente la iniciativa profesional y la dignidad del educador.

Asociaciones, maestros, secretarios, inspectores, escuelas normales, dirigid inmediatamente al Congreso instancias pidiendo que no se apruebe la facultad que se pretende conferir á los alcaldes para imponer multas á los maestros.

Tan irracional y vejatoria es esta nueva atribución que se pretende poner en manos de los alcaldes, muchos de ellos casi analfabetos y la mayoría indoctos, que el maestro de la escuela no la puede soportar sin mengua de su autonomía y de su dignidad.

Dirigid en igual sentido también al presidente del Consejo y al señor ministro de Instrucción pública, á los diputados y personas influyentes que conozcáis, y estad seguros de que esta comisión de la Asociación Nacional del magisterio primario no pierde medio para impedir el daño que se nos viene encima.



Las fianzas de los funcionarios públicos

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta» se dispone:

1.º Que por la Caja general de depósitos se realice el canje de los necesarios en metálico representativos de fianzas de funcionarios públicos, por otros en valores del Estado en la cantidad de éstos que las leyes autorizan, verificándose la transformación á instancia de los interesados, en la que expresen la clase de valores de Deuda en que deseen se invierta su metálico, debiendo la Caja llevar á cabo las compras de los efectos, siguiendo el orden de las peticiones; y

2.º Que por la Dirección del Tesoro, una vez recibidas las solicitudes de los interesados, se pida la conformidad de las autoridades, á cuya disposición estén constituidos los depósitos; entendiéndose otorgada aquella cuando no se hubiera puesto reparo en el término de veinte días desde la fecha en que dicho centro directivo les participe haber sido solicitado el canje.

CRONICA

Según nuestras noticias, dentro de breve plazo llegará á esta capital el segundo batallón, mermado, del regimiento infantería de Tetuán, de guarnición en Valencia.

La Plana mayor y música quedará en la ciudad del Taria con dos compañías del primer batallón, marchando las dos restantes á Morella.

Y á esto quedarán reducidas las promesas del Sr. Linares que solemnemente ofreció que á Teruel vendría todo un batallón con su Plana mayor y música?

Los sacrificios que Teruel ha hecho para poner en condiciones inmejorables el antiguo cuartel de Carmelitas, no se compensan, mandando dos ó tres compañías incompletas que nada resuelven en favor de lo que Teruel ansía y con relación á los esfuerzos pecuniarios que últimamente ha hecho.

El Ayuntamiento y todas las fuerzas vivas del país verán ahora si se resignan á sufrir ese tremendo desaire que llega ya al colmo del ridículo.

Por nuestra parte ya trataremos con más extensión este asunto que tanto afecta á los intereses de este pueblo.

El tiempo se ha normalizado hace dos días, y gozamos de una temperatura deliciosa, que hace que nuestros paseos se vean muy concurridos durante el día y buena parte de la noche. Que dure es necesario.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

En el correo de Valencia de las 7:30 llegó anoche la comisión del Ayuntamiento con la banda municipal, maceros y alguaciles de aquella capital, de paso para Zaragoza.

Formaba la comisión de aquel municipio, su presidente Sr. Polo, los tenientes de alcalde Sres. Galán y Fajardo, y los concejales Sr. Gallés, Ló-

pez, Martí, Vicente, Torres Orero y el secretario Jiménez Valdivieso. El síndico Sr. Ober se encuentra ya en Zaragoza hace unos días.

Una comisión de nuestro Ayuntamiento, compuesta del alcalde Sr. Andrés, del teniente alcalde Sr. Ubide y de los concejales Sres. Bernad, Fernández, Perruca y Senmartí, bajó á la estación á saludar á la comisión valenciana, y gran concurrencia acudió también á la estación con objeto de oír á la aplaudida música municipal, que por cierto defraudó los deseos del público que ansiaba oír y por la circunstancia de tener que cenar los individuos que la forman en el brevísimo tiempo que aquí para el tren, les fué imposible satisfacer los deseos de los tarolenses.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

A 150 ascienden los delegados nombrados por las Cámaras de Comercio para asistir á la gran Asamblea que ha de celebrarse el próximo sábado en la ciudad condal.

Un periódico de dicha capital asegura que sólo tres Cámaras de Comercio dejan de mandar representación personal, pero que han mandado sus adhesiones por oficio.

La comisión nombrada por esta Cámara de los Sres. D. Manuel Bernad y D. Arsenio Perruca, saldrá en el mixto de la una con dirección á Barcelona, para formar parte de dicha Asamblea.

El día 17 puso fin á su vida, el vecino de Mora de Rubielos, Antonio Perez Grael, de 64 años, arrojándose á una balsa llena de agua, sita en la marisma titulada «Barrachina», del referido pueblo.

El juzgado de Instrucción procedió á la extracción del cadáver, ordenando á la vez se procediera á la autopsia, resultando de ésta, que el Perez falleció por asfixia.

Ayer mañana tomó posesión de su cargo, en esta zona de reclutamiento, el comandante de infantería, D. Eduardo Gonzalez Linares.

Nuestra enhorabuena.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio, ha clasificado con el haber anual de 560 pesetas, al maestro de Torre las Arcas, D. Pedro José Sanchez.

Con el uso continuado del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

En el tren correo de anoche marchó para Madrid la bella señorita Conchita Baileste os, sobrina de nuestro buen amigo D. Marcial Galindo, después de haber pasado una temporada en sus posesiones de Montegudo.

Deseamos á la simpática Conchita un feliz viaje.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en Casps (Zaragoza) donde residía en la actualidad, el general en situación de reemplazo Sr. González Oms, el cual gozaba de simpatías entre el elemento militar, por sus relevantes cualidades, pues era un corpudo caballero.

Descanse en paz.

Las últimas noticias de la guerra de Oriente, según la prensa madrileña son las siguientes:

Gracias á un esfuerzo de heroica energía, quizá sin precedente en la Historia, el ala derecha del ejército ruso se ha salvado, escapando al movimiento envolvente magistralmente realizado por Oka.

Este proyectaba arrojar á los rusos hacia el río Shaho empujándolos sobre Honka.

De haberlo logrado, la destrucción de los rusos hubiera sido completa.

Así lo comprendió el general ruso y, no obstante hallarse herido, dirigió personalmente la retirada, realizándose antes un gran combate.

Fué este encuentro imponente por la furia con que se embestían los combatientes.

Los rusos hicieron seis contra-ataques al arma blanca, los cinco primeros sin éxito completo, y el último tan afortunado que, después de una horrible matanza, desalojaron de las alturas á los japoneses, cogiendo sus cañones.

Después los rusos emprendieron la retirada con tanto orden como rapidez, resistiendo los empujes con verdadera heroicidad.

Esta batalla se ha desarrollado en corto espacio de terreno y á 5 kilómetros de la vía férrea.

Por la noche, los japoneses intentaron tomar la revancha.

Sin embargo se estrellaron contra el heroísmo de los rusos.

Estos escaparon á la tenaza acaso porque el general japonés Oka extremó los términos y quiso atacar demasiado cerca.

La izquierda y el centro batieronse desastrosamente.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

La Correspondencia de España, en su edición de ayer publica un extensísimo artículo con el epígrafe de «Grave cuestión.—El principado de Asturias».

Este artículo ha producido sensación, promoviendo largas y empeñadas discusiones; sobre él se hacen variados comentarios.

Dice el articulista que el precepto constitucional porque se exige la sucesión del Trono está confusamente redactado, no explica la letra con suficiente claridad, el espíritu del legislador.

«Sin embargo de esto—continúa—el artículo 63 de la Constitución dice que cualquier duda que se presente la resolverán las Cortes, toda vez que éstas son las que hacen las Constituciones y las leyes, y los reyes son mortales».

¿Qué sucede ahora si, lo que no es de esperar, falleciera D. Alfonso XIII?

El asunto, parece que La Correspondencia defiende que los derechos de sucesión pasan á la infanta María Teresa.

El ministro de la Gobernación entiende que con arreglo á la Constitución el real decreto de 22 Agosto de 1890, dado en tiempo del Sr. Cánovas, y otra real disposición del tiempo en que gobernaba el Sr. Sagasta (10 de Agosto de 1891), corresponde el principado al primogénito de la princesa doña María de las Mercedes, en atención á que el título de príncipe de Asturias no tiene nada de personal, y sólo tiene por objeto esencialísimo el señalar al heredero al trono.

Quiérase el FERRO-QUINA-BIS-LERI como con apetito.

Detallando el telegrama que ayer dirigió nuestro corresponsal madrileño respecto á los desórdenes ocurridos en las inmediaciones del Palacio de Oriente, dice anoche El Pueblo de Valencia:

A las tres de la tarde se aglomeró el público frente á Palacio.

Los guardias que trataban de conservar el orden fueron arrollados, originando gran confusión, que fué aumentada por las cargas que dió la policía.

Llegó una sección de cazadores de caballería de María Cristina, verificando algunas evoluciones y consiguiendo despejar la plaza.

La policía practicó varias detenciones.

Un guardia dió un sablazo á un muchacho, hiriéndole gravemente en la cabeza.

El público, indignado, increpó al guardia.

El herido fué curado en el ministerio de Marina.

Muchas mujeres sufrieron desmayos, siendo auxiliadas en Palacio.

Se han registrado varios robos.

A una señora le han robado los pendientes, desgarrándole las orejas.

Por la confusión se han extraviado muchos zapatos, botas, mantones y otras prendas de señora y ca ballero.

La mayoría de los heridos se retiraron á sus domicilios.

En la casa de Socorro fue curado un sargento de Seguridad, que recibió un golpe en un costado.

Además se presentaron para ser curados, una mujer que presentaba la rotura de un brazo, y otra que resultó herida en la pierna izquierda.

Esta última sufrió un accidente, ocurriendo lo mismo á la criada que le acompañaba.

Se presentó también un estudiante que tenía fracturada la clavícula izquierda, á quien robaron el reloj, la cadena y el alfiler de corbata.

Fué curada asimismo una señora que sufrió una caída, cortándose por completo el labio inferior.

El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL CABELLO—ACEITE VEGETAL MEXICANO.

—Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en TERUEL: Droguería Aragonesa, de Fermín Rodríguez, Total 24.

La Gaceta de hoy publica una disposición del ministerio de Hacienda señalando la cuota que han de satisfacer los agentes de negocios, sean libres ó colegiados.

Tendrán en lo sucesivo la consideración de agentes los empleados de las Diputaciones que representen ayuntamientos.

Certamos de la Correspondencia de España:

Decía esta tarde un palaciego, que fué incondicional seguidor de D. Alfonso XIII:

«Se presta á muchos comentarios el hecho de que durante un mes haya sido oficiosa y casi oficial, la noticia de la boda de la popularísima Infanta Doña María Teresa con el Príncipe D. Fernando de Baviera, que se ha educado en la Corte más demacrada»



y popular de Europa, habiendo guardado el Gobierno, para desmentir rotundamente, á que falleciese la Princesa de Asturias.

La negativa oficial fué hecha pública á las pocas horas de haber quedado viudo D. Carlos de Borbón y no faltan comentarios que relacionen la muerte de la Princesa de Asturias con la ruptura de las negociaciones matrimoniales para casar á la Infanta Doña María Teresa con su primo, el Príncipe de Baviera.

Nosotros no comentamos. Nos limitamos á reproducir las palabras del referido palaciego, añadiendo tan solo, que el tiempo aclarará lo que hoy parece un jeroglífico.

**EL FERRO-QUINA-BISLERI** vereda las anemias.

**LA MUERTE DE VENECIA.**— Del preciosísimo estudio de Mauricio Barrés así titulado ha escogido Blanco y Negro una delicada página de color apuntada del natural con gran energía por Domingo Fernández. Decoran este interesante número otras bellas páginas en color y en negro de Avendaño, Carlos Vázquez, Sánchez Sola, Benllibre, Xandará, Méndez Brings, Rojas, Estevan y Regidor, con textos de Jackson Veyán, Palacio, Pérez Zúñiga, Emilia Pardo Bazán y don Florencio Jardiel, etc., etc.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **ESANOFELE**.

Ayer se recaudaron en los fletos de esta capital por concepto de consumos, 391.72 pesetas.

**EL FERRO-QUINA-BISLERI** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Si no quiere usted estar calvo use el **Céfiro de Oriente Lillo**

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere. Véase el anuncio en cuarta plaza.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

**Páginas de la Historia**

**MARÍA ANTONIETA**

20 de Octubre.

Entre las muchas víctimas inocentes cuyas cabezas hizo caer en el repugnante cesto la guillotina durante la época del Terror, ninguna más simpática ni que inspire tanta conmiseración, como la desgraciada esposa del no menos infortunado Luis XVI; porque además de haber sido su único delito estar unida á este rey por el sacramento del matrimonio, fué para su pueblo una soberana bondadosa, amante de los desgraciados y adornada con otras virtudes que hacían de ella una mujer, una madre y una reina ejemplares; pero el pueblo, fascinado por los apóstoles de la

revolución, no paró mientes en si la hija del emperador de Austria era inocente ó no de las inteligencias que con los extranjeros se le imputaban, ni en lo buena que siempre había sido para él, y pidió su cabeza, la cual fué separada de su cuerpo el día 20 de Octubre de 1793.

María Antonieta, que ostentaba el título de archiduquesa de Austria y era hija de los emperadores de Austria Francisco I y María Teresa, vino al mundo en Viena el 2 de Noviembre de 1755. Cuando solo contaba catorce años de edad, Luis XV pidió su mano para su hijo el Delfín, más tarde Luis XVI, celebrándose la boda en 1770.

Cuatro años más tarde, falleció Luis XV, y María Antonieta fué elevada con su esposo al trono de Francia. Su belleza, su juventud, su bondad de corazón y lo pronta que siempre se mostraba á remediar con pródiga mano las desgracias cuyas noticias llegaban hasta ella, hicieronla enseguida dueña del corazón de su pueblo; por estas mismas cualidades la enemistaron al propio tiempo con sus cortesanos, y éstos, poco á poco labraron la desgracia de su reina.

La corte de Luis XVI hallábase compuesta por gentes viciosas y relajadas, y como estaban habituadas á las más bajas intrigas y á todo género de calumnias, no tuvieron reparo en hacer blanco á la reina de sus maledicencias, preparando así el terreno para que perdiera el ascendiente que gozaba entre las clases populares.

Surge la inevitable revolución, y la capital de Francia se convierte en un pueblo de fanáticos que por todas partes no ven más que enemigos. Guillotinado Luis XVI, cae sobre María Antonieta, infame acusación; corazones á quienes repugnaban el inútil y vil asesinato que se iba á perpetrar, intentaron salvar á la reina; más no consiguieron otra cosa que agravar la situación de ésta.

El 3 de Octubre de 1793, decidió la Convención Nacional la suerte de María Antonieta; á las cuatro de la madrugada del 20 del mismo mes, tras de los días de sesión, el tribunal revolucionario la sentenciaba á muerte, y pocas horas después quedaba cumplido el fallo, y la Francia de la Revolución manchada por un crimen que aún llena de indignación á los corazones.

(Prohibida la reproducción)

**Estación Meteorológica DEL INSTITUTO**

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	772.1
Temperatura en centígrados.	8.5
Idem máxima á la sombra.	24.2
Id. mínima á cielo descubierto.	1.8
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	187
Presión máxima en Km.	0.4
Idem en mín.	0.0

**ALMACÉN DE HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA DE JOSÉ RÍOS**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

AMANTES, 12.—TERUEL

Frente al Casino Turolense

Abundante surtido en estufas, tubos y codos para las mismas, porcelanas, pozales, telas galvanizadas y metálicas, aros madera para crivas y cedazos, puntas de París, alambres y herramientas para albañiles, carpinteros, cerrajeros y herreros, á precios muy económicos.

**MATADERO**

Ayer se sacrificaron en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Carreros 5.
- Ovejas 24
- Cabriles 9.
- Cerdos 6.

**PARA ALFOMBRAR HABITACIONES**

Macquetas á 4 pesetas metro

Se han recibido en los GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE

**FIDEL BONILLA,**

Calle de la Democracia, núm. 29

**A LOS COSECHEROS DE UVA**

El día 23 se abre el trul del castillo de Ambeles, en el que se darán á los aparceros del mismo por 10 arrobas de uva siete cántaros de vino de canilla y poniéndolo en el domicilio de su dueño, siempre que las uvas sean de condición del encargado de dicho trul y partidas de 50 arrobas en adelante.

**AL PUBLICO**

El establecimiento de guanos que en la calle de los Amantes núm. 35 tenía establecido Angel Pérez, se ha trasladado á la calle de San Francisco núm. 62, donde podrán dirigirse los agricultores en busca de sus inmejorables productos.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

AGENCIA MODERNA

**Un ministro de viaje**

Madrid 20, 2-45

Mañana saldrá para Barcelona el Sr. Allendesalazar, el cual regresará en breve para poder asistir al Consejo de ministros.

**Otro ministro enfermo**

El ministro de la Guerra señor Linares se encuentra enfermo y guarda cama por prescripción facultativa.

**Gobernador fallecido**

Ha muerto repentinamente el gobernador de Pontevedra, don José Vidal. Ha causado en la población gran sentimiento la noticia del fallecimiento.

**Los padrinos de Pickman**

Al declarar en el juzgado los padrinos que actuaron en el duelo del marqués de Pickman, han negado en absoluto los detalles del mismo. Se comenta mucho este mutismo.

**Consejo de ministros**

Celebrándose Consejo, ocupándose los ministros del estudio de varios expedientes y de otros asuntos relacionados con los debates parlamentarios.

**Insistese en la crisis**

Acentúanse más y más los rumores sobre próxima crisis, y se cree que ésta se planteará en término muy breve.

**Bautizo de la infanta**

Se ha acordado que la infanta se bautice el día 24 por la mañana, para lo cual se han dado en Palacio las oportunas órdenes.

**Un bandido muerto**

Un telegrama de Valencia dice, que la guardia civil ha muerto al célebre criminal conocido con el nombre de «Chato de Chela», después de una constante persecución de varios días.

**Entierro de la princesa**

A las doce y media de ayer llegó al Escorial el tren fúnebre. Verificados los funerales de rúbrica en la iglesia del Monasterio se llevó procesionalmente el cadáver de la princesa y fué depositado en el Panteón de Infantes.

**De Barcelona**

Reina grandísimo entusiasmo por la próxima asamblea de las Cámaras de Comercio, á la que asistirán representantes de toda España. Hoy se esperan entre otros muchos á los señores Alba, Paraiso, Maltrana, Marquez, Santa María, Olano Vicuña y Arnedo.

**Rusia y Japón**

Ultimos despachos anuncian que continúa la gran batalla entre los dos ejércitos de manera desesperada y sangrienta. Rusos manteniéndose heroicamente en sus posiciones. El número de bajas de ambas partes es considerable. Asegúrase que los rusos han obtenido la victoria. Puerto Arturo resiste valientemente los ataques de los japoneses contra la plaza.



# AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

**Felipe García Serrano**

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CAMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCIA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

VAPOSAS Y VINOS  
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.  
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

## IMPRESA Y LIBRERIA

## Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tosa, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonífico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada. 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

### Elixir Antibacilar Bonald

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho la Tuberculosis incipiente, Ostarrros bronco-neumónicos, lasingo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.

## ¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

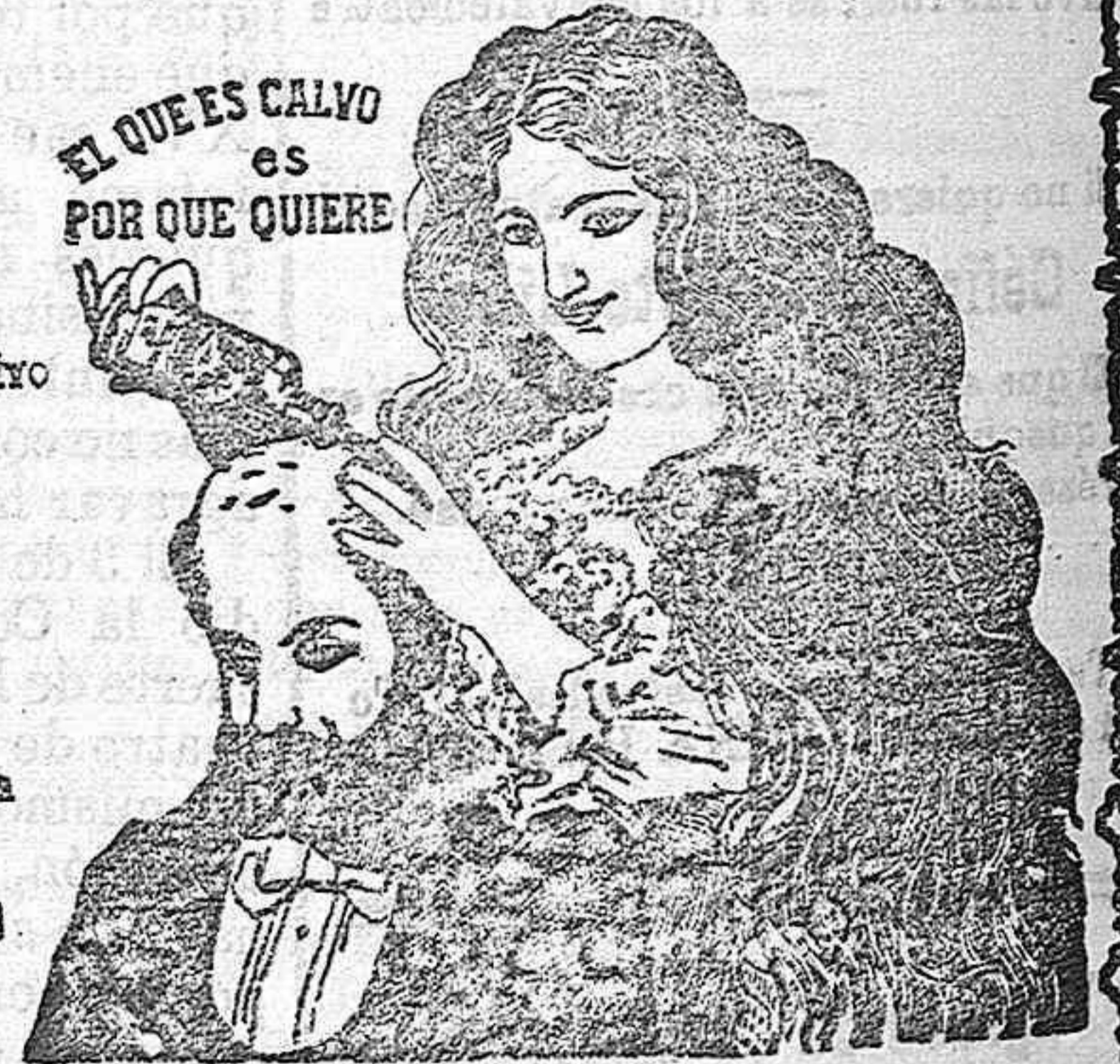
EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder electivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por intuición de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, escama piloso, alopecia sebórea (cabeza rasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias per escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO